



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Por medio del presente aviso se convoca a todos los interesados en participar en el proceso de selección del **Asesor de Control Interno Código 105 Grado 03 del Instituto para el Deporte y la Recreación- IDERBOL**, por el tiempo que falta para completar el periodo legal de cuatro (4) años contados a partir del 1º de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021, en los términos establecidos en el Decreto No. 32 del 04 de febrero de 2021 que se anexa a éste aviso.

Para inscribirse en la Convocatoria pública, cada aspirante deberá adjuntar los documentos idóneos para certificar su experiencia y formación profesional para ocupar el cargo, tal y como se expone en el citado decreto.

Así mismo, los participantes deberán ceñirse al siguiente cronograma:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Publicación del acto administrativo de convocatoria en la página web de la Gobernación del Departamento de Bolívar www.bolivar.gov.co	SECRETARÍA GENERAL- DIRECCIÓN TIC,s	Lunes 15 de Febrero de 2021
RECEPCIÓN DE HOJAS DE	Los documentos soporte para acreditar requisitos se deberán enviar escaneados en formato PDF, al correo electrónico funcionpublica@bolivar.gov.co Las certificaciones de experiencia deberán cumplir los requisitos establecidos en el Decreto 1083 de 2015.	DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA	Lunes 15 de febrero de 2021 hasta las 5:00 p.m. del martes 16 de febrero de 2021.
REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA	El comité de revisión de hojas de vida verificará que los aspirantes cumplan con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia para el cargo, a partir de los soportes radicados por los interesados. Así mismo revisaran que las certificaciones de experiencia cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015)	COMITÉ DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA	Desde el miércoles 17 de febrero de 2021 a partir de las 8:00 A.m. hasta las 04:00 P.M del mismo día.
PUBLICACIÓN DE LA REVISIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA	Se publicaran para efectos informativos, el resultado de revisión de las hojas de vida en la página web de la Gobernación del Departamento de Bolívar www.bolivar.gov.co	SECRETARÍA GENERAL- DIRECCIÓN TIC ´s	Jueves 18 de febrero de 2021
CONFORMACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA	Con los resultados de la revisión de hojas de vida, acompañados de los correspondientes soportes, se conformará el banco de hojas de vida con aquellas que cumplan con los requisitos mínimos de experiencia y	COMITÉ DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA	Viernes 19 de febrero de 2021



	formación académica exigida por la ley y el mismo será remitido al Departamento Administrativo de la Función Pública para que proceda a la evaluación de competencias de los que cumplieron.		
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	La entidad solicitará el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, para practicar la prueba en la que se evalúen las competencias requeridas para el desempeño del cargo, a los integrantes del banco de hojas de vida que remita el comité de revisión.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR/ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Lunes 22 de Febrero de 2021.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	Se publicarán los resultados de la evaluación de competencias a efectos informativos en la página web de la Gobernación del Departamento de Bolívar www.bolivar.gov.co , y se remitirá el mismo al Gobernador de Bolívar para que expida acto administrativo de nombramiento.	SECRETARÍA GENERAL- DIRECCIÓN TIC 's	Martes 23 de Febrero de 2021
NOMBRAMIENTO	Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de competencias, sin perjuicio de la facultad discrecionalidad del nominador, se expedirá el acto administrativo de nombramiento del responsable de control interno.	GOBERNADOR DE BOLÍVAR	Miércoles 24 de Febrero de 2021.
COMUNICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO	Una vez expedido, se comunicará el acto administrativo de nombramiento en los términos de ley.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA.	Jueves 25 de Febrero de 2021.

Atentamente,


FIRMA ESCANEADA
VICENTE ANTONIO BLEL SCÁFF
Gobernador de Bolívar

Proyectó: Angélica Payares- Asesora Externa

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez

Vbo.: Juan Mauricio González Negrete- Secretario Jurídico